



El conocimiento e i om

Aprender inglés: ¿'too little, too late'?

El dominio de la 'lingua franca' de nuestros días debe lograrse en la escuela, no en la universidad

FERRAN
Sancho



La sociedad española, y la catalana también, sufre un déficit crónico de competencias en lenguas extranjeras, especialmente en la *lingua franca* del momento, el inglés. El diagnóstico de la Conselleria d'Economia i Coneixement, expresado por el *conseller* **Andreu Mas-Colell** en su comparecencia reciente en el Parlament de Catalunya, es acertado y oportuno, y las universidades, sin ningún género de duda, lo compartimos plenamente.

Las consecuencias de este déficit histórico son múltiples y socialmente costosas: nuestros estudiantes se enfrentan a un proceso formativo con menor capacidad de aprendizaje en la frontera del conocimiento, nuestros egresados disponen de menor capacitación profesional, menor movilidad a nivel europeo, menor productividad y, como consecuencia ineludible de todo ello, acaban recibiendo menores salarios. Todos perdemos, individual y socialmente, como resultado de la insuficiencia lingüística, que en un mundo globalizado, en el que las fronteras cada día pesan menos, es un auténtico obstáculo para el progreso.

LA COINCIDENCIA plena en el diagnóstico del problema y sus derivaciones, sin embargo, no supone la coincidencia en la terapia

propuesta. El estudiante universitario debe centrar su esfuerzo cognitivo en las materias propias de su especialidad, sin distracciones colaterales, o en su caso amenazas de corte administrativo, que reduzcan su capacidad de aprendizaje. La certificación de la competencia lingüística no puede ser una función que recaiga exclusivamente en la universidad. La responsabilidad debe recaer en el sistema educativo en su conjunto. Y, atendiendo a la plasticidad mental que en las edades jóvenes incrementa y consolida la absorción de una lengua extranjera, esa misión de garantía competencial ha de recaer en las fases de la educación primaria y secundaria.

Tal como ocurre y es normal en el resto de Europa, la educación obligatoria es el marco adecuado para la adquisición de las competencias en lengua extranjera que permitan bien un ejercicio profesional con las menores barreras geográficas posibles, bien un acceso al sistema de educación superior donde perfeccionar y acercar los conocimientos de inglés ya adquiridos a los requerimientos específicos de cada materia universitaria. La acreditación de competencias en inglés, o en cualquier otra lengua que se contemple como relevante en el proceso educativo, ha de ser previa, en todo caso, a la llegada a la universidad. Es, por tanto, en la educación obligatoria donde de



MIRTA ARIGORIA

la sociedad debe realizar los esfuerzos necesarios para garantizar el principio de igualdad de oportunidades.

Exigir un certificado de inglés (o de alemán) como requisito administrativo para la expedición de un título universitario no es apropiado, ni suficiente, como terapia para la ausencia de un verdadero plan de lenguas a nivel de Catalunya. Digámoslo claro: si tal plan existe, desconocemos sus objetivos, su calendario de implementación y, sobre todo, las partidas presupuestarias que lo vayan a hacer posible a medio plazo.

No se puede trasladar al estudiante, o a sus familias, la responsabilidad de sufragar los gastos que lo capaciten en lengua extranjera para acreditar una certificación administrativa que posibilite la expedición de un título universitario oficial. La delegación de esta responsabilidad por parte de nuestras autoridades afecta-

ría a los objetivos y a la función básica del sistema educativo, entendido en un sentido integral como garante de la adquisición de conocimientos y de la igualdad de oportunidades de todos sus ciudadanos.

Tampoco puede recaer sobre los presupuestos de las universidades, profundamente esquilimados en los últimos tiempos, el deber de compensar las insuficiencias lingüísticas crónicas heredadas de las fases educativas previas, derivando recursos, de por sí escasos, a misiones que no son de su estricta responsabilidad.

LOS DATOS prueban, tristemente, que Catalunya está en el furgón de cola europeo de las competencias en lengua extranjera, y muy particularmente en inglés. O quizá debamos reconocer que la realidad es incluso peor: el tren de las terceras lenguas partió hace tiempo y nosotros nos quedamos, como sistema educativo, en el apeadero. Recuperar el tiempo perdido durante años de inacción no va a ser fácil, y tal vez, si llega a ocurrir, descubriremos con sorpresa que el inglés ya no es la lengua extranjera motriz, sino que lo es el mandarín de la emergente China. De nuevo constataremos que habremos llegado tarde y que no tenemos el bagaje competencial que una sociedad dinámica y en perpetuo cambio nos exige. Esperemos que no ocurra. Esperemos no vernos obligados a decir *too little, too late, once again*. ≡

Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona.